



RESOLUCION MUNICIPAL N° 43 /2026

Carlos Antonio López, 24 de agosto del 2026.

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACION DEL LLAMADO POR LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°11/2026 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIOS TRAMOS DEL DISTRITO DE CARLOS A. LOPEZ, CON ID N°491.225.

VISTO:

El informe de evaluación de fecha 24 de agosto del 2026, expedido por el Comité de Evaluación, en el cual se realiza el análisis de la oferta presentada en el Llamado por LMCN.

CONSIDERANDO:

Que, el informe de evaluación del referido Comité concluye con la recomendación de la adjudicación al Sr. JOSE DOMINGO FERREIRA MARTINEZ, con C.I.N°1.071.827, propietario de la empresa – CONSTRUCTORA SANTO DOMINGO con RUC: 1071827-3.-----

Que, la oferta presentada por el Sr. JOSE DOMINGO FERREIRA MARTINEZ, con C.I.N°1.071.827, propietario de la empresa – CONSTRUCTORA SANTO DOMINGO con RUC: 1071827-3, domiciliado en el Distrito de Mayor Otaño, cumple con los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas de la Carta de Invitación del referido Llamado, lo cual supone asumir que dicha empresa se encuentra en condiciones de cumplir con los compromisos derivados de una posible contratación con la Institución. -----

Que, los dictámenes señalan que se procedió a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos de la Institución para el Ejercicio Fiscal 2026, recursos ROYALTIES para la " CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIOS TRAMOS DEL DISTRITO DE CARLOS A. LOPEZ, " -----

Que, corresponde a la Intendencia Municipal dictar una Resolución en base al informe emitido por el Comité de Evaluación, adjudicando a la firma cuya oferta ha sido considerada la mejor por el citado Comité. -----

Que, el Art 55 de la Ley 7021/22" Dispone que la máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación. -----

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ;



SECRETARÍA GENERAL



**RESUELVE**

Art. 1º. ADJUDICAR la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°11/2026 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIOS TRAMOS DEL DISTRITO DE CARLOS A. LOPEZ, CON ID N°491.225, al Sr. JOSE DOMINGO FERREIRA MARTINEZ, con C.I.N°1.071.827, propietario de la empresa – CONSTRUCTORA SANTO DOMINGO con **RUC:** 1071827-3, domiciliado en el Distrito de Mayor Otaño- Itapúa, de la siguiente manera:

- ❖ **LOTE 1:** Construcción de pavimento tipo empedrado en la calle A - camino a San Lorenzo. GS: 75.361.602 (guaraníes setenta y cinco millones trescientos sesenta y un mil seiscientos dos)
- ❖ **LOTE 2:** Construcción de pavimento tipo empedrado en la calle Cerro Cora e/ calle Tajy e Ybyturuзу. GS: 61.358.048 (guaraníes sesenta y un millones trescientos cincuenta y ocho mil cuarenta y ocho)
- ❖ **LOTE 3:** Construcción de pavimento tipo empedrado en la calle Defensores del Chaco entre Independencia Nacional y Cerro Cora. GS: 57.733.000 (guaraníes cincuenta y siete millones setecientos treinta y tres mil)
- ❖ **LOTE 4:** Construcción de pavimento tipo empedrado en la calle Tajy e/ Cerro Cora y Río Paraná. GS: 77.188.192 (guaraníes setenta y siete millones ciento ochenta y ocho mil ciento noventa y dos)
- ❖ **TOTAL, GENERAL:** Gs. 271.640.842 (guaraníes doscientos setenta y un millones seiscientos cuarenta mil ochocientos cuarenta y dos), IVA INCLUIDO.

Art. 2º. DISPONER la realización de los trámites previstos en la Ley 7021/22, en concordancia con las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario, a fin de celebrar el correspondiente contrato con la empresa adjudicada, dentro de los plazos legales. -----

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.-----



Ubaldo Iglesia Vera
Secretario General



Alcibiades Cabello González
Intendente Municipal